

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

OCASIÓN

Muebles á precios baratísimos

Sucesor de Sessé

2, JUAN BRAVO, 2

Aparte el inmenso surtido de muebles de lujo con que esta casa cuenta, deseando su dueño complacer á su numerosa clientela de la capital y su provincia, ha abierto una

SECCION ESPECIAL ECONOMICA

de muebles de todas clases, cuyos precios por su economía, llaman justamente la atención del público, pues ellos no admiten competencia.

Camas de todos estilos, armarios de luna, lavabos de fuenta, idem imperiales, librerías, mesas de despacho, chineros, mesas de comedor, trincheros, cómodas, mesas de sala, idem de noche, y todo lo concerniente á la ebanistería y tapicería.

Silleras de todas clases á precios excepcionales.

Todo el que necesite comprar muebles, debe visitar antes esta casa y ver la SECCION ECONOMICA, establecida en sus almacenes, Juan Bravo, 2.

Grandes talleres de construcción: Canongía Nueva, números 36 y 38.

UN ANIVERSARIO

Entre el vértigo mareador de la vida moderna, y en esa rápida sucesión de impresiones distintas que son sus inseparables compañeras, surge hoy para nosotros con poderosa fuerza una fecha triste, y se destaca el recuerdo de una ilustre dama, cuyo espíritu superior parece que aún palpita y alienta en el culto á nuestras creencias y en el amor á nuestras tradiciones.

Es esa dama, la excelentísima señora Doña Isabel de la Pezuela, perteneciente al rango de las aínas grandes que, al morir, dejan á su paso una luminosa estela, cuyos fulgores perduran á través del tiempo y la distancia.

Sus ejemplares virtudes y su caridad sin tasa la circundaron de todos los respetos, colmándola de bendiciones; y el noble afán con que en toda ocasión supo asociarse á las manifestaciones de este pueblo, tomando parte principal en sus horas tristes y alegres, y en sus fiestas religiosas, y en sus empresas benéficas, la conquistaron para siempre la gratitud y el cariño de Segovia.

Y como si esto no bastara, contaba doña Isabel de la Pezuela con un título preeminente que la da derecho á que sea su memoria, entre nosotros respetada y querida.

Era hija del Conde de Cheste, del respetabilísimo anciano que un día, llegó á las puertas de Segovia demandando hospitalidad, y aquí encontró su segunda patria y una acogida entusiasta y cariñosa en extremo.

Y ese general insigne y venerable prócer, puso al servicio de Segovia, correspondiendo á tanta hidalguía, todos los valiosos prestigios de su altísima gerarquía en la milicia y en las letras, y amó á Segovia como se ama á una madre, y fué segoviano de corazón, y se identificó con nuestros anhelos, y con nosotros compartió las alegrías del triunfo y las amarguras de la derrota.

Justo es que hoy EL DIARIO DE AVISOS, interpretando el sentimiento uná-

nime del pueblo segoviano, y al conmemorar este triste aniversario, considere como propios los duelos que afligen á la noble familia del prestigioso Conde de Cheste, y lleve el homenaje de sus respetos hasta ese varón insigne, modelo de caballeros y espejo de resignaciones cristianas, que en el ocaso de la vida ve caer uno á uno los seres que le son mas queridos, y que hace un culto de su dolor, y se reconcentra en si mismo para apurar las heces de sinsabores tan grandes.

Séanos permitido á nosotros tambien tomar parte en ese duelo, y llevar nuestra ofrenda, nuestra pobre ofrenda hasta la fosa donde duerme el último sueño la ilustre dama que en vida se llamó doña Isabel de la Pezuela, mientras el funerario ciprés la presta bienhechora sombra, y en las poéticas soledades de la noche el ruiseñor la saluda con la música de sus arpados trinos...

Los árabes.

Basta hojear sin prejuicios la Historia para convencerse plenamente del asombroso período intelectual por que atravesó la península durante la dominación musulmana.

Árabes y judíos, en perpétuo pujilato científico, impusieron al mundo sus descubrimientos y teorías, iniciando ideas y medidas que, siglos más tarde, adoptaron como reformas del progreso otras naciones.

Córdoba, la Damasco española, poseyó alumbrado público siete siglos antes que Londres, y adoquinó todas sus calles cuatro siglos antes que París.

Su biblioteca destruída por el fuego, por orden de Cisneros, era tan completa que sólo el catálogo le formaban cuarenta y cuatro tomos voluminosos en folio, perdiéndose así entre las cenizas el esfuerzo intelectual fecundísimo de tantos hombres que rápidamente se asimilaban por modo fructífero el saber griego, romano, egipcio y asiático condensados en Alejandría.

Asombro causa considerar las manifestaciones de la inteligencia en aquella época.

Árabes y judíos disputábanse el primer lu-

gar en el estudio y en la publicación de obras que, aún hoy día, constituyen fuentes de consulta.

Abba-Oumna fué el primer médico alienista que explicó la locura como enfermedad física; Haraun describió y trató racionalmente la viruela; Isaac-Ben-Emran publicó un tratado de toxicología; Djafar preparó el ácido nítrico y el agua regia, estudió la oxidación de los metales y la combustión, dió procedimientos nuevos para destilar, sublimar y filtrar, descubrió el bañomaría y el crisol, es decir, creó media química; Rhazes determinó las propiedades del ácido sulfúrico; Achild-Cechild describió el fósforo; Acivena fué filósofo, geólogo, médico, astrónomo, matemático, filólogo, metafísico, geómetra, y escribió la primera enciclopedia; Assauh explicó la topografía y la estadística por primera vez en el mundo (720); Aben-Xoar fundó las bases de la farmacopea; Averroes descubrió las manchas solares; Mohamed-Ben Mausea impuso al mundo intelectual el sistema de numeración; Abben-Othman ideó las clasificaciones zoológicas; Alberuni describió minuciosamente las piedras preciosas; Rhazi, Al-Ablar y Ab-Beitar fueron los primeros botánicos, y Albu-Zacarias escribió la obra fundamental de la Agricultura española; Al-Mamoun determinó la oblicuidad de la eclíptica y el volumen esférico de la tierra mucho antes que lo soñara Colón; Albategui halló exactamente la duración del año solar; Ben-Corrah dió á conocer la refracción atmosférica; Geber, célebre matemático, fundó el primer observatorio astronómico de Europa en la Giralda de Sevilla; Aboul-Hassan construyó el telescopio; Abderrame-Saufi estudió la fotometría estelar; Aboul-Cazem, explicó científicamente las bases del comercio exterior é interior; Alhazem, óptico, escribió el primer tratado de psicología del sentido de la visión, é inició la teoría evolutiva que siglos más tarde llenarsn de gloria á Darwin y á Heckel; Ibo-Iounis aplicó las leyes del péndulo para determinar la figura de la tierra.

Hariamos interminable la lista de los sabios y descripciones de aquella época.

Sus incesantes estudios sobre alquimia embrión de la química, les hizo descubrir las esencias, los elixires, el alcohol; varios ácidos inventaron el alambique é introdujeron el uso de la pólvora.

Enseñaron el cultivo de la seda, del arroz, del azúcar, del algodón y del azafrán y sus plantaciones dieron origen á los viñedos de Jerez y Málaga.

Inventaron los azulejos y mosaicos mayólicas de inimitables reflejos metálicos, los célebres cueros de Córdoba las feligranas, el esmalte, la brújula, la camisa y la letra de cambio.

Sus construcciones que hoy subsisten, son consideradas como monumentos: la Giralda y el Alcaza (Sevilla), la Alhambra (Granada), la Gran Mezquita (Córdoba), la Mezquita y Sinagoga (Toledo), la Lonja de la Seda y la Canalización de la huerta (Valencia), la Alcazaba (Almería) y otras que la implacable piqueta de los tiempos convirtió en ruinas, admiradas sin embargo, por lo que dejan adivinar fueron en otros días.

A los árabes debemos también el ritmo y cadencia de nuestra poesía y música populares, la tradicional hospitalidad, los fuegos artificiales degeneración de sus fiestas de pólvora, el culto á la mujer, las corridas de toros, nuestra vehemencia y nuestros odios meridionales.

El que haya presenciado una fiesta popular en las huertas de Valencia ó Murcia, no dudamos se haya extasiado ante aquel cuadro, derroche de luz y de color, reminiscencias innegables de las antiguas zambras.

Apena el alma pensar que aquellos hombres que incontestablemente fueron nuestros mayores y que tal herencia de saber nos legaron, los arrojásemos lejos de nosotros á unos y aniquilásemos barbaramente á otros por el cuchillo ó por el fuego; y como si tal exterminio fuese poco, aún les perseguimos con odios de tradición y con consejas infundadas...

Y ahí están hoy día, los *chuelas* (judíos) de Baleares que no me dejarán mentir.

F. NAVARRETE

LA PROVINCIA

Bernardos

Ayer á las cuatro y media de la tarde, se disparó el primer cohete, anunciando que daban principio las funciones de esta villa. Enseguida se echaron las campanas á vuelo y continuaron tocando durante un gran rato; vuelven á reanudar su *larea* á las seis y media, hora en que principió la *Velada*, cantándose una solemne Salve á la Virgen.

Al acto concurrieron las Autoridades locales, acompañadas de los «santeros» de ambos sexos, con sus clásicos cirios, y de la música de la población. Después hubo baile en la Plaza Mayor hasta las diez y media, con tamboril y dulzaina, acompañados de bombo y platillos.

El domingo, á las diez y media, misa solemne con acompañamiento y sermón, que predicó D. Saturnino Vandrés, párroco de Migueláñez, demostrando con sus grandes conocimientos y elocuente palabra ser un orador nada común, á la vez que profundo conocedor de la Historia. El discurso resultó brillante.

La función continúa, y daremos cuenta oportunamente de cuanto ocurra digno de mención.

EL CORRESPONSAL

2 Septiembre.

EN LA GRANJA

Notábase ayer en el paseo por la tarde la falta de muchas personas que asistieron á la función celebrada en la plaza de toros de Segovia.

Paseando con un conocido doctor de la colonia, que como yo se quedó en La Granja, me contó muchos y muy bonitos episodios respecto á la fiesta árabe que ayer presenciaron los espectadores de la plaza de toros de Segovia «comprimida» hasta la última esencia.

Mi amigo ha visto la fiesta en distintos puntos del imperio de Marruecos y me dijo que es imposible resulte el espectáculo tomando en él parte tan pocos jinetes y teniendo que evolucionar en recinto pequeño y cerrado.

Hablamos de que donde resultaría mejor es en la extensa pradera llamada «del Hospital», en La Granja y que podría ser un espectáculo de mucha atracción para completar el programa de las fiestas que se celebrarán del 8 al 12 del corriente, si el tiempo no lo impide, paréntesis que se olvidaron poner en el anterior programa.

Con un lleno se celebró anoche en el teatro

el beneficio de los Sres. Treviño, del Valle y Pacheco.

Asistió S. A. acompañada de la condesa viuda de Toreno y la marquesa de Nájera.

La joven y notable pianista Srta. Amparo Zubillaga y Mariscal fué recibida ayer por S. A. ejecutando varias piezas de su repertorio delante de la augusta artista, la cual felicitó á la Srta. Zubillaga por su excelente gusto y envidiable ejecución.

Esta noche se celebrará en el teatro el beneficio de los Sres. Fornoza y Ramos poniéndose en escena la comedia en tres actos, titulada «A casa con mi papá»

El beneficio del director de la compañía señor García Ortega promete ser un acontecimiento artístico.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en cuatro actos y cinco cuadros titulada «Philippe Derblay encargados de los papeles masculinos distinguidos aficionados de la colonia.

Hoy se leerá la obra y se hará el reparto.

D. Manuel Suarez Espada; entendido arqueólogo, verdadero maestro en el arte fotográfico y persona muy conocida en la Granja y Segovia ha sido premiado con medalla de oro en el concurso fotográfico celebrado en San Sebastián.

Felicítamos cordialmente al Sr. Suarez por tan merecida recompensa.

V. E.

3 Septiembre 1900.

Pérez Galdós y Montes de Oca

Los espíritus nobles simpatizan; por eso con la llama refulgente de su númen, Galdós ha iluminado la figura del héroe que, fiel á su adorable soberana, por ella lucha y con vigor sostiene el prestigio real; mas en su empeño contraria le es la suerte y, como Cristo, sufre su Calvario, como á Cristo le venden, y á su cruz abrazado sube al Gólgota, y su cáliz apura hasta las heces. Generoso y enérgico, sentía, como todas las almas de su temple, piedad por los caídos, atracción infinita hacia los débiles; y cómo el llanto de una reina hermosa que las manos le tiende protección implorándole, no había de, hasta el fondo del alma, conmovérle? ¡El error del intrépido ex ministro fué tomar como perlas de alto oriente partículas de vidrio deleznable! Hay en el mundo seres que la razón ahogan con hermosos delirios de la mente, y soñando discurren, y en eterno soñar viven y mueren. Así Montes de Oca. Á los hechos reales atraerle no lograron de amigos y devotos advertencias prudentes. —La vida sin doradas ilusiones, decía, me parece como cielo de noche sin estrellas; dejadme pues, que sueñe.— Y al dar á la existencia el adiós último, soñando que su sangre aún, al verterse, fecunda podía ser para su ídolo, halló dulce la muerte. Juventud, hermosura, inteligencia, segadas fueron por traición aleva, y la santa corona de los mártires, del caudillo infeliz cidió la frente. Su patria no le llora; (el sacrificio quizá para la patria fuera estéril); mas los hijos y nietos de Cristina una oración de gratitud le deben.

M. M. DE O.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 3.º

AGRICULTURA

D. Mariano Laguna Suárez, aprobado; D. Luis Calle Matesanz, aprobado; D. Agustín Baeza Matanzas, aprobado; D. Ricardo Soto Dominguez, aprobado.

PSICOLOGIA, LOGICA Y ETICA

D. Victor Ebro Fernández, bueno;

FRANCES.—SEGUNDO CURSO

D. Fernando de la Calle Martín, bueno.

GEOGRAFIA

D. Ricardo Mariano de Frutos Dueñas, aprobado; D. Bernardino Gimeno de Andrés, bueno.

Exámenes para el día 4

A las diez de la mañana

HISTORIA NATURAL.—SEGUNDA CITACION

D. Luis Calle Matesanz, D. Julián García Encinas.

FISICA Y QUIMICA.—PRIMERA CITACION

D. Julián García Encinas, D. Domingo Margareto Casado, D. Francisco Gil Chauvín, D. Agustín Baeza Matanzas, D. Ricardo Soto Dominguez, D. Felipe Morales Roldán.

PRIMER CURSO DE HISTORIA

A las once de la mañana

D. Francisco de la Villa Carretero, D. Justo Maeso Martín, D. Luis Esponera y Bergerón, don Francisco Peñuelas Cacho, D. Francisco Bernero Solana, D. Antonio Quintano de Diego, don Román Martínez Estevez.

HISTORIA DE ESPAÑA

D. Rodrigo Paniagua Guerra, D. José Martínez Estevez.

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

Primera citación el día 5, á las nueve y media

D. Francisco Borreguero Entero, D. Vicente Herrero Santamaría, D. Angel Molinero Velasco D. Valerio Borregón Gómez, D. Isaías Borregón, Gómez, D. Antonio López Alonso, D. Fernando Larios Carral, D. Tomás Fraile de Pedro, D. Hipólito Arranz Martín, D. Juan García Senovilla, D. Pablo Soria Berdugo, D. Alberto Sánchez Hinajal, D. Eloy Gil Domingo, D. Adolfo Gómez Sanz, D. Francisco Berzal García.

NOTICIAS

Por encargo de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán hoy misas en sufragio del alma de la que fué su inolvidable presidenta la Excm. Señora Doña Isabel de la Pezuela (q. e. p. d.)

Según nos participa el señor contratista de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, desde el día 10 del corriente mes se abren de nuevo los trabajos de la misma, en los términos de Torrecaballeros á Basardilla, lo cual pone en conocimiento de la clase obrera para que acuda á trabajar el que lo tenga á bien desde ese día.

La verbena de anoche.

Con motivo de celebrarse en el Salvador la fiesta de Reseña, hubo anoche verbena en aquel barrio, viéndose muy concurrido.

Multitud de farolillos iluminaban la fachada del templo y en algunas casas lucían también caprichosos faroles japoneses.

La banda del Hospicio ejecutó varios números musicales, dándose por terminada la fiesta á las diez de la noche.

También hubo su poquito de baile en la calle del Romero, perteneciente á esta parroquia.

Personal eclesiástico

Nombramientos verificados en el pasado mes

Fueron nombrados: arcipreste de Abades, don Calixto Pérez García, párroco que fué en dicho pueblo.

Teniente arcipreste del mismo, D. Dionisio Pérez, párroco de Zarzuela del Monte.

Cura regente de Valverde, D. Matías Gilarranz.

Cura servidor de Hontoria, D. Aquilino Alvarez.

Economo de Fuentes de Cuellar y servidor de Moraleja, D. Primitivo Blanco Arribas.

Cura servidor de Aldealcorbo, D. Macario Yagüe de la Cruz.

Efemérides segovianas

Día 4 de Septiembre de 1765.—Celebráronse en San Ildefonso los desposorios del príncipe de Asturias D. Carlos, con su prima-hermana María Luisa de Parma, hija del infante D. Felipe.

Las diarreas en niños y adultos se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Tribunales

Por el Tribunal de derecho de esta Audiencia ha sido impuesta la multa de 125 pesetas como condena, más el pago de mitad de las costas procesales á Jacinto Tejero del Busto y Julián Suárez (a) Pelines, procesados por el hurto que verificaron de unas cadenas de carruaje de las llamas de torno.

También se dictó sentencia absolutoria á favor del procesado por el delito de desobediencia, Eugenio Salamanca Sancho, vecino de Escarabajosa de Cuéllar.

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto, José de Pablo, vecino de Aillón (Riaza).

Será defendido por el letrado Sr. Cano de Rueda, siendo procurador el Sr. Morales.

Instrucción pública

Hallándose actualmente la junta provincial, expidiendo títulos administrativos para los maestros y maestras que figuran en escalafón, deben los mismos con urgencia recogerlos ó designar persona que se haga cargo de ellos, presentando al efecto en la secretaría de dicha Junta, una póliza de dos pesetas para reintegrarlos.

—El próximo número del «Boletín Oficial» publicará tras importantes circulares referentes:

La primera ordenando á los maestros de la provincia, que á la brevedad posible, se sirvan colocar en el frontispicio de las escuelas públicas en que no lo hubiere, el escudo y bandera nacionales, cuidando de que esta última permanezca izada en un mastil durante las horas de clase.

La segunda, disponiendo que en las localidades donde haya escuelas completas, los maestros que las desempeñen establecerán inmediatamente las clases de adultos que correspondan conforme al número que exista de escuelas de niños, consignándose al efecto en los presupuestos municipales la gratificación que deben percibir los maestros por esos servicios y una cuarta parte que se destinará á material.

Y la tercera designando el día 9 del corriente para que á las once de la mañana y ante los alcaldes de las cabezas de partido, se proceda á la elección, con las formalidades legales de un habilitado del magisterio por cada partido de la provincia.

Pesas y medidas.

El día 11 del actual dará principio en el partido de Cuéllar la contrastación anual de pesas y medidas é instrumentos de pesar, la cual llevará á cabo el fiel contrastante, D. Mariano Blanco ó su ayudante, D. Hilario González Cebrián.

Los alcaldes de los pueblos pertenecientes al partido de Cuéllar, tendrán presentes durante la práctica de dicha contrastación las disposiciones publicadas en circular inserta en el «Boletín Oficial» de ayer, 3 de Septiembre.

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Cartas desconocidas.

Día 3.

D. José Rodríguez de Vera—Segovia.

Otra para el mismo.

Desconocido.

Juzgado municipal.

Durante la tercera decena de Agosto último se han inscripto en el Juzgado municipal 10 defunciones y 7 nacimientos.

En todo el mes 50 defunciones, 30 nacimientos y 8 matrimonios.

Ayer se inscribió la defunción del niño Mariano Pasagali Lobo. Nacimientos, 2.

MATRIMONIOS

El domingo á las cinco y media de la tarde se celebró en la iglesia de San Millán el matrimonio de Salustiano Suarez Prieto, con Julia García Lobo, y ayer á las siete de la mañana en el Salvador el de José Tobar Llorente con Maximina Gimenez.

Ha dado á luz una niña la señora del conocido camarero del Café de la Unión, Marcos García Arranz.

Hoy, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Marcial, paso doble.—Urizar.

Madelón, schottisch.—Sené.

Marcha indiana.—Sellenick.

Dolores, Walses.—Waldteufel.

SEGUNDA PARTE

Al heroico D. Juan Bravo, paso doble.—Urizar.

Las bravías, schottisch.—Chapí.

Homenaje á Pamplona. poema sinfónico.—Broca.

Deux á Deux, Walses.—Waldteufel.

Por Real orden de 31 del actual del Ministerio de la Guerra, ha sido concedida pensión de 18250 pesetas, á Eugenia de la Calle García, vecina de Cuellar, y madre del soldado Mariano Muñoz que murió en campaña.

Ha sido autorizado el envío de 18 escopetas y 18 pistolas consignadas á D. Angel Pulido, industrial de esta ciudad.

Mañana, en la sesión que celebre el Ayuntamiento se adjudicará, en votación secreta, la Secretaría del mismo.

Son 13 las solicitudes presentadas.

Vacantes.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Marazoleja, San Miguel de Bernuy y Anaya, las cuales se hallan dotadas:

La primera con 250 pesetas anuales, casa gratis y las iguales con el vecindario.

La segunda con 100 pesetas y las iguales.

Y la tercera (que se hallará vacante en 30 del actual) con iguales con unos 70 vecinos.

Detención de un criminal

Por la Guardia civil del puesto de Cerezo de Abajo, ha sido detenido Castor Mateo San Juan, como presunto autor de la muerte del pastorecillo Ignacio González, vecino del barrio de los Cor-

tos, anejo de Duruelo, y el cual apareció el 18 de Julio último, ahorcado de un pequeño árbol del mismo pueblo.

Heridas

En el pueblo de Hontalvilla, ha sido detenido Celestino Serna, el cual infringió á Mariano Ortega vecino de dicho pueblo, seis heridas, de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo

Guardia civil

Se han solicitado para mantener el orden durante las fiestas que han de celebrarse en Pedraza los días 8, 9 y 10, en Valleruela de Pedraza, los días 9, 10 y 11, y en Tarécano los días 8, 9, 10 y 11, los Ayuntamientos respectivos.

Denuncia

Por la Guardia civil, fué denunciado ayer el coche correo de San Ildefonso á Segovia el cual llevaba, á las 11 de la noche, el farol apagado.

Visita pastoral

El domingo continuó la visita pastoral por Torrecaballeros, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, desde donde seguirá á otros pueblos de la provincia, cuya relación dimos en uno de nuestros números anteriores.

Por el Gobierno civil fué ayer remitido á la Dirección de Agricultura, el plan de aprovechamientos forestales que ha de regir en la provincia desde 1.º de Octubre del año corriente á 30 de Septiembre del año próximo.

Han tomado posesión en los fieltros de la capital, con el cargo de Interventores de Consumos, dos de los nombrados por Guerra para desempeñar estos cargos.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro á la una y media de la madrugada, por el médico Sr. Rodríguez (D. Donato), el que dijo llamarse Claudio Salgado, de leves contusiones causadas en riña por otro individuo.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: segundo capitán de la Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Septiembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.....	678'71 mm.
Temperatura del aire.....	24'0
Id. máxima al sol del día anterior.....	39'0
Id. id. á la sombra.....	29'4
Id. mínima noche última.....	13'0
Id. id. á cielo descubierta.....	11'2
Viento: dirección.....	N. E.
Fuerza aproximada.....	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	Despejado
Estado del cielo.....	Despejado
El encargado.—Ildefonso Rebollo.	

NUESTRA INFORMACION

Madrid 3

Lo de las traínas.

Sigue la pelota en el tejado. A los pescadores de Villagarcía se les ha hecho creer que no se resolverá nada en favor de las traínas y á su vez los traineros confían en que el Sr. Silvela hará firmes las declaraciones que hizo Vigo.

El presidente del Consejo ha dicho en Villagarcía al Sr. Vincenti que se nombrará una comisión para resolver inmediatamente la cuestión de la pesca en Galicia.

En el banquete con que fué obsequiado en Villagarcía el Sr. Silvela cuando se celebraba ó á poco de celebrarse el simulacro del combate naval, no hizo el presidente ninguna afirmación que desvaneciese como esperaban los partidarios del jeito, las aludidas reclamaciones de Vigo.

El pleito por consiguiente, sigue en pie.

Entrevista de ministros

Esta tarde ha visitado al ministro de la Gobernación el señor Maqués de Vadillo, para hablarle de su discurso de apertura de tribunales, que será una exposición de las reformas que sobre procedimientos, ley orgánica Código penal y enmienda del Sr. Montero Ríos, estudia el ministro de Gracia y Justicia.

Disgusto en los liberales

Los liberales comentaban hoy con gran vehencia las declaraciones del Sr. Silvela, di-

ciendo que no ha tenido buenas palabras mas que para la oposición del Sr. Gamazo, cuando la colección y el silencio de las otras minorías han sido censuradas por no responder á los deseos del país contrarios al gobierno.

Es posible que recoja esos juicios el Sr. Sagasta.

El Juzgado en acción

Dícese que para cumplimentar un exhorto de prisión del juzgado de instrucción de Utreras, salieron dos agentes de vigilancia para un pueblo cercano de Madrid, no pudiendo practicar el servicio por no hallarse allí la persona reclamada.

Añádese que esta ocupó un cargo de mucha importancia.

Reo en Capilla

A las dos de esta tarde ha sido puesto en capilla, en Teruel el reo Pedro Fuentes.

EL VIAJE REGIO

En Carril.

Después de la magnífica recepción popular verificada en la casa consistorial de Villagarciá se dirigieron los reyes al inmediato pueblo de Carril, donde pusieron la primera piedra de la estación de biología marítima.

Por la preciosa carretera que separa á los dos pueblos discurría gran muchedumbre, viéndose entre ella fuerza de carabineros y guardia civil.

En Carril visitaron los reyes la iglesia parroquial, saliendo luego para el palacio de los duques de Terranova, en Villagarciá.

Las regatas.

Hubo solamente una, en la que ganó el premio, que era una copa de plata, regalo de la reina, una lancha de Villagarciá.

La familia real presenció el espectáculo desde el palacio del duque de Terranova, donde concluido aquél, en el parque de la posesión fueron obsequiados los reyes con un té.

Más festejos.

Eran las seis y media de la tarde cuando la familia real tornó á bordo del «Giraldá».

Durante la función de fuegos artificiales ardió una casa de madera, tomando el incendio tan gran incremento que gran parte del público muy alarmado, huyó del lugar donde se celebraba el espectáculo.

Dicho incendio fué apagado enseguida.

Desde el «Giraldá» presenciaron los reyes el simulacro de combate naval, las iluminaciones y globos de luces con lo que se terminaron las fiestas dedicadas por Villagarciá á los reyes, quienes quedaron de ellas en extremo complacidos.

Por la tarde zarparon para el Ferrol, el «Infanta Isabel», el «Urania» y el «Bálboa» que esperarán al «Giraldá» en aguas de Carriño.

Salida de Villagarciá.

El «Alerta», buque donde van los corresponsales que siguen á la corte, zarpó á las dos de la mañana; el «Vasco Núñez» levó anclas á las cuatro y el «Giraldá», conduciendo á la real familia, á las ocho.

Las autoridades han despedido á los augustos viajeros.

S. M. la Reina manifestó que van todos satisfechísimos del recibimiento que se les ha hecho en este pueblo.

Los Reyes dejaron 2.500 pesetas para socorrer á los pobres más necesitados de esta localidad.

El día se presenta hermoso y el mar apacible.

Llegada al Ferrol

A las cuatro de la tarde llegó á este puerto el «Giraldá» y entró en la ría, donde era esperado por el resto de la escuadrilla, y donde todos fondearon.

Lanchas y vaporcitos engalanados marchan al encuentro del yate regio.

Lo mismo hizo el gobernador civil de la provincia, con objeto de ofrecer sus respetos á las personas reales.

Mar gruesa.

Los Reyes desembarcarán á las seis.

El recibimiento será magnífico.

LO DE CHINA

Se asegura que el padre político del emperador se ha suicidado.

Li Hung Chang ha recibido un despacho anunciando que los chinos atacaron á los aliados causándoles importantes bajas.

Un telegrama de Shanghai dice que la falta de noticias de Pekín produce en los chinos de Shanghai gran excitación y pésimo efecto.

En el barrio indígena circulan miles de dibujos representando la captura y derrota de los europeos por los chinos.

Los cónsules europeos han presentado, á propósito de estos dibujos, una protesta solemne á las autoridades chinas.

Se dice en Shanghai que han salido de Cheuchitung para el Norte, varios mensajeros á proteger á la Emperatriz.

Sábase que en Han Kow han sido decapitados muchos reformistas.

Entre los chinos produce gran zozobra la actividad desplegada por los japoneses en Amoy.

Otro despacho del día 1.º, añade que han llegado á Shanghai los prisioneros europeos que salieron de Pekín el día 27 de Agosto, y manifiestan que en el camino no han encontrado á los boxers ni á los soldados chinos.

—El gobierno alemán trata á todo trance de hacer esfuerzos cerca de Inglaterra y del Japón para que se retrase la adopción por estas potencias de la proposición de Rusia, que ha sido circulada por los Estados Unidos.

—Un telegrama del «Times» dice que Li Hung Chang ha recibido un despacho de la legación alemana en Pekín, manifestándole que Alemania procurará ponerse de acuerdo con Rusia en la cuestión de China.

LO DEL TRANSVAAL

Según comunican desde Pretoria, el coronel Baden Powell está en negociaciones para la capitulación de Grobler.

El generalísimo Roberts telegrafía, con fecha de anteayer, desde Belfast, que la división Buller emprendió el mismo día la marcha desde Helvetia por el camino que conduce á Lydenburg.

Buller está acampado al Norte del río Crocodile.

La retaguardia del enemigo se retira.

El general Plumer obligó á un comando boer á batirse en retirada.

Esto ocurrió al Este de Pienaarsriver.

El general Plumer cogió mil cabezas de ganado, treinta y un carros y veintiseis prisioneros.

Los boers hicieron descarrilar otro tren, cargado de provisiones, á cinco millas al Sur de Klipriver.

Los ingleses tuvieron dos muertos, un herido y treinta y cinco prisioneros.

Los boers destrozaron la locomotora del tren descarrilado y quemaron trece vagones.

Algunas fuerzas de caballería mandadas por el general Brabant, recobraron los prisioneros, obligando á los boers á retirarse á las montañas.

Se han presentado en las líneas británicas mil setecientos soldados ingleses, que han sido prisioneros de los boers.

—Un telegrama de Pretoria, fechado ayer, dice que los presidentes del Transvaal y del Orange, Kruger y Steijn, se encuentran actualmente en Barbetón (Este del Transvaal).

El «Times» publica un telegrama de Lorenzo Marquez diciendo que 1.300 hombres han sido enviados á Komati Poor para detener la marcha de una columna inglesa procedente del Swaziland.

CAVOUR

Mercados

Segovia 3

Se han vendido para fuera cinco vagones de trigo añejo, á 46 reales fanega en panera. Y 100 fanegas de cebada á 6 pesetas.

(POR CORREO)

Medina del Campo 2

Bastante afluencia de cereales ha habido hoy en este mercado; de trigo 1500 fanegas, cotizándose á 46'50 y 46'75 las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 25.

Algarrobas á 23.

Sigue la tendencia firme en los precios.

El mercado de ganado lanar, muy animado, entrando unas 9500 cabezas y vendiendo en su mayor parte para Cataluña y Levante.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Este mercado va adquiriendo la animación que le es peculiar al comienzo de la campaña.

En los almacenes del Canal han entrado 2800 fanegas de trigo que con animación se paga á 45 reales.

En los almacenes Generales, 300 fanegas de trigo á 45, 45'50 y 45'74.

Centeno, 400 fanegas de 34 á 34'50,

Cebada, se presentó poca y su precio á 24 reales fanega.

El Corresponsal.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 73'60.—Idem fin de mes, 73'80.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 80'15.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 92'40.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 87'50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'95.—Banco de España, 509'00.—Tabacos, 410'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'30.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 28'75.—Libras, 32'11.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Marcelo, obispo y mártir; Santos Magno, Casto y Máximo, mártires, Santa Cándida, viuda, y Santas Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de Santa Rosalía, con rito semidoble y color blanco.

En la Iglesia del Salvador, Reseña de Catorcena, función á Jesús Sacramentado, á las diez Misa solemne sacramental y sermón á cargo del Lic. D. Luis Díaz, párroco de la misma, rezándose después la Misa, y á las cinco y media de la tarde, se expone á S. D. M. y se hará la solemne Reserva.

—En San Sebastián, á las nueve y media, función de ánimas, predicando el Dr. D. Eugenio Sanz, párroco de San Martín.

—En San Antonio el Real, á las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y sermón á cargo de un Padre Franciscano, terminando con la Reserva.

—En la Iglesia de las Dominicas, Rosario al anochecer.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.



La Rama

PEDRO ROMERO GILSANZ
FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN MARTIN
COMERCIO DE NOVEDADES

Gran surtido en toda clase de géneros, especialidad en equipos para novias.

BANCO DE ESPAÑA

Conversión de títulos de Deuda amortizable al cuatro por ciento de billetes del Tesoro de Cuba, emisiones de 1885 y 1890 y de obligaciones hipotecarias de Filipinas.

Para llevar á efecto la conversión de las Deudas amortizables al 4 por 100, Cubas de 1886 y 1890, y Obligaciones de Filipinas en 4 por 100 interior, el Consejo ha acordado: 1.º Que desde 1.º de Octubre se admitan en sus oficinas, bajo factura, los títulos de amortizable al 4 por 100 con cupón 1.º Enero 1901 para su conversión. 2.º los títulos irán endosados al Banco de España para su conversión.

ó sólo firmados al dorso, para que el Banco estampe el endoso. 3.º Los depósitos así como las garantías de operaciones de los valores llamados á convertir, los convertirá el Banco, siempre que los interesados no den por escrito aviso en contrario antes del 15 de Septiembre. Realiza también la conversión de los que por aquellos conceptos ingresan antes del 29 de Septiembre sin conservar los en la forma que ingresen. 5.º El Banco, al hacer la conversión, pedirá para cada depósito el menor número posible de títulos, á menos que el interesado manifieste antes del 15 de Septiembre los que desea recibir. 6.º Una vez efectuada la conversión, el Banco lo anunciará para que los interesados canjeen los depósitos antiguos por los del nuevo valor, en la inteligencia de que sólo hecho esto, podrá el Banco realizar el cobro de los intereses que venzan.

Segovia 31 de Agosto de 1900.

El Oficial Secretario,
JUAN MARTIN Y SANTOS

Pérdida

De un macho cerrado, pelo castaño, herrado de las cuatro extremidades, é imperfecto de las manos, hace ocho días desapareció de casa de su dueño D. Juan Rincón, vecino de Abades; se suplica á la persona en cuyo poder se halle, sirva manifestarlo al mencionado señor.

Se traspasa

un establecimiento de vinos en la Plaza Mayor, número 4, con anaquelerías, mostrador de estaño nuevo, y demás enseres concernientes.

El dueño lo traspasa por tener que atender á nuevos negocios.

Para entenderse, con el mismo dueño del establecimiento, Plaza Mayor, número 4, hasta las once de la noche.



POLLERÍA Y HUEVERÍA

DE

Juan Moro Pérez

Calle de Reoyo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas gallinas, pichones, pollos de Bayona á 2 pesetas despojados y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos. Cuarto delantero, desde 50 céntimos. Idem traseros, desde 55.

Menudillos desde 25 céntimos en adelante.

Despojos á 40 céntimos.

Huevos frescos á precio de plaza.

Precios sumamente económicos.

Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las once de la noche donde pueden encontrar los parroquianos todos los géneros del ramo de ultramarinos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE *ESPINAR*

GRANULADA

Este preparado tan conocido y apreciado del público, con pite con ventaja con su similar extranjero pues á más de producir mejores resultados en la curación de las afecciones del estómago, como Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio.

Pídase en todas partes con el nombre «de Magnesia Espinar» y se convencerán de su bondad.
Laboratorio; Farmacéutico *G. ESPINAR, Sevilla.*

¡¡SALDO VERDAD!!

Comercio de tegidos Nacionales y Extranjeros

DE

CARLOS TABLADA MAESO

35, Real del Carmen, 35.—*SEGOVIA*

No soy partidario de anunciarme nada más que cuando tengo ocasión de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general, géneros con el cincuenta por ciento de rebaja, hoy la tengo, y la persona que quiera vestir con elegancia y economía, se pase por el comercio de Tablada, y se convencerá del verdadero saldo de géneros propios para la próxima temporada.

para señoras

Pañetes dos caras, puro estambre, de seis cuartas de ancho, gran surtido en colores novedad que valen á 4'50 pesetas vara, por 2'25 idem.—Pañetes una cara, cinco cuartas de ancho, que valen 3'50 pesetas vara, por 2 idem.—Pañetes labrados, colores lisos, que valen á 2'50 pesetas vara; por 1'50 idem.—Lanas para vestidos tornasol, puro estambre, que valen á 2 pesetas vara, por 1'25 idem.—Lanas apanadas, mezcla, de cinco cuartas de ancho, que valen á 1'75 pesetas vara, por 0'75 idem.—Lanas tornasol de realce que valen á 2 pesetas vara, por 1 idem.—Lanas escocesas, preciosos dibujos, que valen á 2 pesetas vara por, 0,75 idem.—Fanelas en claro, puro estambre, propias para trages de niños, que valen á 3'50 pesetas vara, por 2 idem.—Escocesas de algodón, clase superior á 0'55 peseta, vara.—En breve se recibirá un gran surtido de mantonería y toquillas á precios muy convenientes.

para caballeros

Realización de un GRAN SALDO DE PAÑOS desde el ínfimo precio de 7 pesetas corte de traje á 15 idem lo más caro, gustos elegantes.

Esta casa se encarga de la confección á medida, con el cincuenta por ciento de rebaja, para más economía del parroquiano. Gran surtido en lanas para trages de caballero. Pantalones confeccionados desde 5 á 9 pesetas, con hechuras esmeradas.

Gran surtido en mantas de viaje. Tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, camisetas y pantalones de punto.

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversión de las Deudas Coloniales

ANUNCIO

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de primero de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se cangearán á la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, núms. 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas, también nominales de 4 por 100 perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83'25 pesetas nominales, del 4 por 100 perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

Primero. La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

Segundo. Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma: AL BANCO HISPANO COLONIAL PARA SU CONVERSION (Art. 23.º de la Instrucción.)

Tercero. Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

Cuarto. Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea del 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán á fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901

Quinto. Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción.)

Sexto. Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

Séptimo. A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recojer los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Art. 14 de la Instrucción.)

Octavo. El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recojerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el certificado que determina el artículo séptimo de la Ley (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción.)

Noveno. Autorizándose por el artículo sexto de la Ley y décimo de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

Décimo. La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.

EL SECRETARIO GENERAL
ARISTIDES DE ARTIÑANORepresentante en Segovia, **SANTIAGO ADRADOS, Banquero.**

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

Anuncio

Searriendan para cabras y ovejas por la temporada de invierno los pastos de la Dehesa de la Granjilla, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid.

El que la necesite puede dirigirse á D. Enrique Menéndez, dueño de la finca; que vive calle de Cervantes, número 39, en Madrid, ó á su apoderado D. Melanio de Miguel, en el citado San Martín de Valdeiglesias.

Colegio de segunda enseñanza

EN LA VILLA DE CUÉLLAR

Incorporado al Instituto Provincial de Segovia.

Dirigido por el Licenciado en Ciencias

Don José Brusí

Este Colegio subvencionado por el Ayuntamiento de Cuéllar, y el único que existe en la provincia incorporado al Instituto, cuenta con un escogido Claustro de Profesores titulares de reconocida competencia en las asignaturas que tienen á su cargo.

La circunstancia de estar subvencionado este Colegio, permite á su Director establecer precios muy económicos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pensión de alumnos internos, 45 pesetas al mes; medio pensionistas, 30 idem idem.

Honorarios de enseñanza, 16 pesetas mensuales por grupo de asignaturas.

Queda abierta la matrícula desde el día primero de Septiembre.

Pídanse circulares al Director, en dicha villa.

¡¡SEÑORAS!!

GRAN OCASION

5, Plaza Mayor, 5.—Próximo al Ayuntamiento

—*SEGOVIA*—

Para el día primero del próximo mes de Septiembre se pondrán á la venta infinidad de artículos, todos procedentes de un embargo, y para que el público pueda convencerse, puede visitar este establecimiento, y se convencerá que es una verdad.

¡¡Ver y creer!!

200 piezas de ricos crepés para colchas que valen á 75 céntimos, á 40 idem vara; 400 chalecos de Bayona de todos los colores, desde 1'75 pesetas en adelante; 100 piezas de franela, novedad, á 35 céntimos vara.

Gran surtido en vicis para delantales, á 75 céntimos vara; 50 piezas de satén, todos los colores, clase primera, á 50 céntimos vara; retores de una vara de ancho, á 35 céntimos vara; 900 fajas, todo lana, desde 1'50 pesetas una.

Yutes satinados, preciosos dibujos, á 75 céntimos vara.

Por 3 pesetas, media mantelería de seis cubiertos, asargada; por 6 pesetas, una pieza de tela blanca de 24 varas; por 2'25 pesetas, un pantalón y camiseta de punto superior; por 2'25 pesetas, una rica sábana de ocho cuartas de ancho; por 2 pesetas, media docena de calcetines sin costura; por 3 pesetas, tres tohallas adamascadas; por 2 pesetas, tres tohallas afelpadas en colores; por 2'25 pesetas, chambra y camisa bordadas para señora; por 1'50 y 2 pesetas, una hermosa toquilla, punto de aguja; por 2 pesetas, un corsé ballena, bonita forma; por 3 pesetas, un pantalón hecho, de patén; por 1'25 pesetas, media docena de pañuelos jarretón de color para señora; por 5'50 pesetas, un pantalón de pana forrado, bonitos colores; por 2 pesetas, un bonito pañuelo de seda para la cabeza; por 3 pesetas, una falda; buena forma, de franela; por 5 pesetas, un corte de colchón, para cama de matrimonio; por 3 pesetas un corte de colchón, para cama camera; por 10 pesetas, un corte de traje para caballero.

En vicuñas, paños y pañetes para abrigos, medio de balde.

NOTA. Se compra toda clase de géneros de quiebras, saldos y subastas.

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

UNIFORMES PARA COLEGIALES

Excelente surtido en trages para niños con arreglo á los últimos modelos en los siguientes géneros:

Vicuñas, cheviot, alpacas, dril y otros. Pardesús, paletot, gorras de todas clases, sombreros de paja, chalinás, cuellos y cinturones de charol y cuero blanco.

Esta casa cuyo primer lema es la formalidad, ha establecido el «Precio fijo» é invariable así que en ella puede comprar un niño, seguro de que no se le engaña.

VENTAS AL CONTADO

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA